Proceso 013-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO DE SONIDO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES TECNICAS"			
I-T INNOVACIÓN Y TECNOLOGIAS SAS			
1.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN			
1.2.1	**ANEXO TÉCNICO**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.2.1.1	OFERTA TÉCNICA: El Proponente deberá adjuntar en su Oferta el ANEXO 3- FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS debidamente diligenciado y firmado, mediante el cual acepta el cumplimiento del ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) en el cual se detallan las características mínimas que deben cumplir cada uno de los ítems necesarios para desarrollar el objeto del contrato, este documento deberá ser verificado por el comité técnico evaluador.	**SI**	**El oferente adjunta Formato requerido debidamente diligenciado y firmado.**
Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA TÉCNICA: El Proponente deberá adjuntar en su Oferta el ANEXO 3- FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS debidamente diligenciado y firmado, mediante el cual acepta el cumplimiento del ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) en el cual se detallan las características mínimas que deben cumplir cada uno de los ítems necesarios para desarrollar el objeto del contrato, este documento deberá ser verificado por el comité técnico evaluador.)		
1.2.1.2	**EXPERIENCIA**	**CUMPLE**	
1.2.1.2.1	La oferente deberá adjuntar máximo TRES (03) certificaciones de experiencia y/o acta de liquidación de los contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas en objetos relacionados al presente proceso contractual MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO, emitida por la entidad contratante, en las que se certifique la realización del objeto contractual, cuya sumatoria sea IGUAL O SUPERIOR A 4,28 SMMLV. Las certificaciones de los contratos ejecutados con su respectiva acta de liquidación que acreditan la experiencia del proponente deben ser expedidas por las Entidades Contratantes y debe incluir (Según): • Objeto del contrato • Entidad contratante • Dirección • Teléfonos • Monto del contrato • Tiempo de ejecución • Fecha de inicio y fecha de finalización • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante debidamente autorizada y/o Computadora del Gasto. • Fecha de expedición de la certificación. • Nombre o razón social de la empresa contratista. • NIT del contratista o Número de Cédula (Según aplique). • Número del contrato, para contratos estatales u oficiales.	**NO**	**Mediante oficio Radicado No. FAC-S-2026-050253-CI del 10 de marzo de 2026 se le requirió a la empresa I-T Innovación y Tecnología S.A.S documento relacionado EXPERIENCIA, toda vez que el archivo pdf que se adjuntó a la oferta, muestra un error y no es posible abrirlo. Requerimiento NO fue SUBSANADO**
Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá adjuntar máximo TRES (03) certificaciones de experiencia y/o acta de liquidación de los contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas en objetos relacionados al presente proceso contractual MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO, emitida por la entidad contratante, en las que se certifique la realización del objeto contractual, cuya sumatoria sea IGUAL O SUPERIOR A 4,28 SMMLV. Las certificaciones de los contratos ejecutados con su respectiva acta de liquidación que acreditan la experiencia del proponente deben ser expedidas por las Entidades Contratantes y debe incluir (Según aplique): • Objeto del contrato • Entidad contratante • Dirección • Teléfonos • Monto del contrato • Tiempo de ejecución • Fecha de inicio y fecha de finalización • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante debidamente autorizado y/o Ordenador del Gasto • Fecha de expedición de la certificación • Nombre o razón social de la empresa contratista • NIT del contratista o Número de. Cédula (Según aplique). • Número del contrato, para contratos estatales u oficiales.)		
1.2.1.2.2	En caso de que el contrato tenga varios artículos solo se tendrá en cuenta el presupuesto de los artículos que tengan relación con el presente objeto contractual. No se aceptarán certificaciones de contratos en ejecución, ni fotocopias de contratos adjudicados. Esto en razón a que la entidad debe asegurar de que el oferente cuente con la experiencia suficiente para ejecutar el contrato. No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros. No se aceptarán actas parciales o contratos en ejecución para acreditar experiencia. Nota 1: La Entidad podrá solicitar aclaraciones o información que estime pertinente, relacionadas con aspectos del contenido de la certificación, dentro de un término perentorio. Una vez cumplido el plazo de aclaraciones las certificaciones y/o contratos que no cumplan con lo anterior no serán tenidas en cuenta, a su vez no se tendrán en cuenta las certificaciones por administración delegada.	NO EVALUADO	NO APLICA
Esta pregunta requiere anexar documentos. 1: La Entidad podrá solicitar aclaraciones o información que estime pertinente, relacionada con aspectos del contenido de la certificación, dentro de un término perentorio. Una vez cumplido el plazo de aclaraciones las certificaciones y/o contratos que no cumplan con lo anterior no serán tenidas en cuenta, a su vez no se tendrán en cuenta las certificaciones por administración delegada.			
1.2.1.2.3	Los oferentes deberán tener en cuenta todas las demás las NOTAS descritas en el capítulo 5.1.1. EXPERIENCIA al momento de presentar su oferta	NO EVALUADO	NO APLICA
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Los oferentes deberán tener en cuenta todas las demás las NOTAS descritas en el capítulo 5.1.1. EXPERIENCIA al momento de presentar su oferta'.			
1.2.1.2.4	EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA): En relación con los criterios establecidos para verificar la experiencia del proponente plural, se deben seguir los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para su verificación, los cuales se encuentran en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente". La experiencia del proponente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), corresponde a la suma de la experiencia que acredita cada uno de los integrantes del proponente plural. Si el proponente acredita su experiencia mediante contratos realizados bajo la figura de Consorcio o de Unión Temporal, se tomará para la verificación el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que demuestre la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deb	NO EVALUADO	NO APLICA

Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA): En relación con los criterios establecidos para verificar la experiencia del proponente plural, se deben seguir los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para su verificación, los cuales se encuentran en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente". La experiencia del proponente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), corresponde a la suma de la experiencia que acredita cada uno de los integrantes del proponente plural. Si el proponente acredita su experiencia mediante contratos realizados bajo la figura de Consorcio o de Unión Temporal, se tomará para la verificación el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor. obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que demuestre la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deb)			
1.2.2.2.5	En este evento para efecto de acrediar la experiencia exigida se debe presentar el documento de asociación del contrato que se desea certificar. En certificaciones de acreditación de experiencia proveniente de cesión de contratos se deberá aportar documentos de cesión donde se indique claramente los porcentajes de la cesión efectuada, para determinar el valor y actividades realizadas de acuerdo con el objeto del presente proceso. Si a partir de los documentos soporte de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, la Fuerza Aeroespacial podrá solicitar información adicional.	NO EVALUADO	NO APLICA
Esta pregunta requiere anexar documentos (En este evento para efecto de acreditar la experiencia exigida se debe presentar el documento de asociación delcontrato que se desea certificar. En certificaciones de acreditación de experiencia provenientes de cesión de contratos se deberá aportar documentos de cesión donde se indique claramente los porcentajes para determinar el valor y actividades realizadas de acuerdo con el objeto del presente proceso. Si a partir de los documentos soporte de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, la Fuerza Aeroespacial podrá solicitar información adicional.			
1.2.1.2.6	ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS: El proponente extranjero debe acreditar la experiencia solicitada mediante certificaciones de terceros o contratos que la prueban. Así mismo, deberá acreditar que cumplen con los requisistos habilitantes bien sea com proponentes individuales o integrantes de una unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, por medio de contratos convertidos al idioma español que sean superiores o iguales a 4,28 SMLV, con el objeto relacionado a desarrollar en el presente proceso MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO con una tasa representativa del mercado en la fecha de publicación del presente estudio en el SECOP II. Nota: El Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo de Combate, ejercerá el deber legal de verificar y solicitar durante la evaluación, la información y soporte que considere necesario para constatar la veracidad de la información alegada por el oferente. Dichos contratos ejecutados deberán estar directamente relacionados con el objeto del presente proceso.	NO EVALUADO	NO APLICA
Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS: El Proponente extranjero debe acreditar la experiencia solicitada mediante certificaciones de terceros o contratos que la prueban. Así mismo deberá acreditar que cumplen con los requisitos habilitantes bien sea con proponentes individales o integrales de una unión temporal,consorcio o promesa de sociedad futura, por medio de contratos traducidos al idioma español que sean superiores o iguales a 4,28 SMLV, con el objeto relacionado a desarrollar en el presente proceso MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO con una tasa representativa del mercado en la fecha de publicación del presente estudio en el SECOP II. Nota: El Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo de Combate, ejercerá el deber legal de verificar y solicitar durante la evaluación, la información y soporte que considere necesario para constatar la veracidad de la información alegada por el oferente. Dichos contratos ejecutados deberán estar directamente relacionados con el objeto del presente proceso.			
1.2.1.2.7	Las Certificacones deben incluir como mínimo, la siguiente información: • Objeto del contrato, el cual debe estar relacionado con el de la presente invitación • El valor del contrato • Plazo, indicada fecha de inicio y de terminación • Fecha de expedición y firma del contratante. Además, los proponentes extranjeros deberán cumplir con lo siguiente: Idioma, legaliación de documentos, fecha de corte de los estados financieros y moneda conforme a lo descrito en el numeral 5.1.1. de los estudios anteriores.	NO EVALUADO	NO APLICA
Esta pregunta requiere anexar documentos (Las certificaciones deben incluir como mínimo, la siguiente información: • Nombre del contratate • Objeto del contrato, el cual debe estar relacionado con el de la presente invitación. • El valor del contrato • Plazo, indicada fecha de inicio y de terminación • Fecha de expedición y firma del contratante. Además, los proponentes extranjeros deberán cumplir con lo siguiente: Idioma, legalización de documentos, fecha de corte de los estados financieros y moneda conforme a lo descrito en el numeral 5.1.1. de los estudios anteriores.			

1.2.1.2.8	**CRITERIOS DIFERENCIALES - EXPERIENCIA MIPYMES**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.2.1.2.8.1	En atención a lo consagrado en el artículo No. 2.2..1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021 y ante el deber de las entidades estatales de establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia, se realiza análisis de los requisitos habilitantes diferenciales a fin de establecer condiciones que desarrollarán la aplicación de la Ley 2069 de 2020 y en concordancia con el estudio del sector, el cual será arrojó la aplicación de los criterios diferenciales para el presente proceso, así:	NO EVALUADO	NO APLICA

T1. MEDINA VILLAMIL HEIDY LORENA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR